

MENDOZA, **30 SET 2016**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 383/2016 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de setiembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 383/2016 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se otorga la distinción consistente en Medalla y Diploma de Honor al egresado de más alto promedio general de calificaciones y medallas a los egresados de más alto promedio general de calificaciones de cada carrera de esta Facultad - Promoción 2015. Además, dispone que las mencionadas distinciones sean entregadas en el Acto Académico de Colación de Grado y Posgrado, a realizarse el día 06 de octubre del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 180 / 16